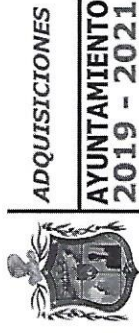




TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 ADQ-PR-LIMP-001-2019
 CONVOCATORIA 001 2019



ADQUISICIONES
 AYUNTAMIENTO
 2019 - 2021

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de UNIDADES CHASIS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA para la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACIARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACION
ADQ-PR-LIMP-001-2019	\$0.00	26 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS	25 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS	5 DE MARZO DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS	6 DE MARZO DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA		META	
1	UNIDADES CHASIS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA	UNIDAD		5	

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 5% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Monclova, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 26 de Febrero del 2019, en el correo licitaciones.mva@hotmail.com Teléfono (866) 49 2800 ext. 205 y/o en el portal www.compranet.gob.mx

La procedencia de recursos: Federal

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Monclova, Coahuila a 19 de Febrero del 2019

C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA